



NOMBRE DE ALUMNOS: ADRIANA GUADALUPE ALBORES VENTURA.

NOMBRE DEL PROFESOR: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SILVA

NOMBRE DEL TRABAJO: RESUMEN

MATERIA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II

PASIÓN POR EDUCAR

GRADO: 3º

GRUPO: A

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A 08 DE MAYO DE 2020

INTRODUCCION A LA ENFERMERIA

La enfermería surgió como una necesidad imperiosa del hombre, actualmente es una práctica social que se ha convertido en una actividad científica, muy compleja, enfrentada a un rol cambiante y en busca de su propio camino e identidad orientada a encontrar respuestas para el logro de un mayor nivel de salud y bienestar social, de esa manera conseguir satisfacer sus necesidades psico-sociales.

La eficiencia en el cuidado del paciente hacia individuos, familias y comunidades depende de la formación académica, las experiencias vividas y la capacidad física y mental del profesional, al mismo tiempo que este debe cubrir sus propias necesidades.

En la práctica de enfermería existen áreas como:

Promoción de la salud y el bienestar: Es decir promover el bienestar en pacientes que pueden estar sanos o enfermos con actividades individuales y comunales que potencien los estilos de vida sanos.

Prevención de la enfermedad: Realizando actividades de enfermería que previenen la enfermedad. (Vacunaciones, cuidados prenatales y en lactantes y prevención de enfermedades de transmisión sexual).

Recuperación de la salud: Las actividades de enfermería para la recuperación de la salud del paciente enfermo son el correcto manejo de los medicamentos y tratamientos, higiene, estar pendiente de los diagnósticos y valoraciones. La correcta información que se le brinda a los pacientes y familiares para ayudar a que la recuperación sea pronta.

Cuidados de los enfermos terminales: Esta área implica consolar y atender a las personas de todas las edades que están en fase terminal de una enfermedad ayudándolos a vivir lo más cómodamente posible hasta la muerte.

Es importante que el profesional de enfermería conozca el marco legal normativo que regula su práctica (deberes, derechos, obligaciones). Ya que este garantiza al beneficiario de sus prestaciones toda la calidad posible en cuanto a lo que depende de sus capacidades y habilidades. La enfermera/o no puede aducir ignorancia o desconocimiento en el ejercicio de su profesión y/o el cumplimiento de instrucciones técnicas ya que el fallo de su obrar será tomado como un delito culposo. Ya que será un delito por negligencia.

Todas las actividades que el profesional de enfermería realiza deben de ejercerse con normas morales y legales.

La formación es un aspecto importante del desempeño profesional ya que son conocimientos y experiencias considerando sus políticas y en el control de su actividad para definir el ámbito de su práctica, describir sus funciones, sus roles particulares, sus metas y responsabilidades en la prestación de sus servicios.

Florence Nightingale enseñó como era posible utilizar los resultados de las investigaciones para mejorar la atención de enfermería. En base a eso los investigadores utilizan dos enfoques principales a la hora de estudiar las respuestas de los pacientes a las alteraciones en su salud y las intervenciones de enfermería ya sea de tipo cuantitativo o cualitativo ya que generan distintos tipos de datos basados en la evidencia.



BIBLIOGRAFIA

- Antología UDS. Fundamentos de Enfermería III. Mayo – Agosto. Licenciatura en Enfermería. Tercer Cuatrimestre. 1.1-1.2